

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración y
Imprenta calle de San Miguel
nº 10, pral.

5 CENTIMOS

Defensor de los intereses de la provincia y en espíritu de la "Asociación provincial de Ganaderos".

Franqueo
concertado

De veras en el Centro de
suscripciones de El Mercantil

Año X

Teruel—Viernes 9 de febrero de 1912

Núm. 1982

DOCTOR VARGAS-MACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA

Los días laborables de once á una y de cuatro á seis.

Asistencia á partos.—Visitas á domicilio

TEMPRAZO-14.—PRAL.

J. SANZ TRALLERO

Médico-Cirujano

Consulta de enfermedades de niños, sífilis venérea y aparato digestivo.

Horas de once á una.

Tozal núm. 12-3.

Por la hora que se hace si la regla aragonesa, copiamos íntegro el artículo publicado en «El Debate» del día 6 del corriente mes.

Dice así:

AXORRAGAS.—S. G. S.

POR GRATITUD

LA RECOMPENSA A UN EXALCALDE

DE ZARAGOZA

En Julio de 1909, cuando más necesaria era la intervención de nuestro Ejército en Melilla, para salvar el honor de España, comprometido y auxiliar á la guarnición de aquella plaza rifeña, infames españoles, con viles fines políticos, dieron lugar á los antipatrióticos motines en las estaciones y á las horribles escenas de la semana criminal, afrenta de los partidos avanzados españoles, que crearon para nuestra desdichada Patria, con sus propagandas, una situación crítica.

Consecuencia natural de doctrinas tan disolventes y antipatrióticas fué el descimiento moral de una parte de nuestro pueblo.

Ahora bien; ¿quién contribuyó á mantener el ánimo de nuestros soldados en África? Primero, el tesón, la voluntad decidida y firme del glorioso caudillo de aquella campaña, el tacto militar del general Marina; después, el admirado ejemplo de abnegación y generoso sacrificio de nuestra valiente oficialidad, y por último, la gestión digna y elevada del alcalde de un pueblo que llevó al Rif personalmente los arrestos y el pensar viril de una raza descendiente de héroes.

El alcalde de Zaragoza entonces, doctor D. Juan E. Iraño, con el genérico título de «Agasajo de Aragón al Ejército del Rif», llevó en los días en que se celebraba la fiesta de la Patrona de Aragón, aún más que los ricos y especiales productos del suelo aragonés, consuelos, recuerdos, encargos y dulces afioranzas de la Patria amada, fortaleciendo su espíritu militar, con admiración y aplauso de España entera y del capitán general de aquel Ejército.

¿No lo recuerda el general Luque, actual ministro de la Guerra?

Cerca tiene al general Marina, para testimoniar nuestro aserto, y también los generales Tovar, Orozco, Aguilera, y todo, absolutamente todo el ejército, que ve

ría con gusto y aplauso que una de sus más preclaras condecoraciones orlase el pecho en un patriota tan digno, caballero y honrado, representante de un pueblo que en días de prueba para la patria demostró con la idea feliz de su alcalde, pruebas de amor á su Ejército, de veneración á España.

Acabase pronto el expediente que á propuesta del general Marina debió instruirse, para aclarar un hecho tan público en la nación, y dé el general Luque una prueba de amor á la justicia y á la institución é que pertenece y representa; llene pronto esa omisión.

El Ejército tiene una deuda que saldar con Aragón, deuda de gratitud que corresponde premiar y pagar, concediendo al exalcalde de Zaragoza excellentísimo Sr. D. Juan E. Iraño, la gran cruz roja del Mérito Militar, puesto que el servicio prestado fué en campaña y al frente del enemigo.

Seguir en silencio, no llenando tal omisión el general Luque, no interpreta á el general sentir de sus subordinados y la patria no pagará una deuda de honor.

Varios jefes y oficiales de la división de cazadores de Selván.

Imítense lo bueno

— Aparte las más ó menos apasionadas—muchas veces egoístas—luchas de los diversos grupos políticos que predominan en la dirección de la política francesa, el mundo de los negocios se ha dado cuenta de la gran importancia que para el comercio, la industria y la navegación de la nación francesa significa el protectorado de la República en Marruecos.

Y sin dar más importancia, que la que realmente tienen, á las discusiones de la Cámara y del Senado relativas al tratado franco-alemán, los directores de los grupos financieros, de metallurgia y de trabajos públicos comienzan á concertarse, con el objeto de estudiar detenidamente el modo y forma de explotación de todos los ramos de riqueza que posee el imperio jerifiano, dispuestos á ser los primeros en poner la mano, con el concurso del capital y el trabajo, en la construcción de obras públicas, en el descubrimiento de minas y utilización de minerales, en el cultivo de tierras, cría de ganados y establecimientos de bancos y líneas de navegación que ponen en íntima y directa relación el país protegido con la metrópoli.

Se han constituido en Francia algunas grandes compañías, en

cuyas direcciones figuran nombres prestigiosos.

Todos estos importantes organismos, creados o vistos á Marruecos, ofrecen motivo de satisfacción á los editores inteligentes que los comentan en los días más importantes de la nación vecina. Y en los círculos políticos y en la índole económica, la opinión se manifiesta unánime en la celebración de las afortunadas iniciativas, propias todas ellas para el acrecentamiento de la riqueza y del comercio de Francia.

Y ahora preguntamos, movidos quizás por el estímulo que en nuestro ánimo despista la actividad de los franceses: ¿qué hacen los españoles? En los círculos de negocios de nuestra nación, en el mundo de la finanza española, no hay quienes se reocupen de la parte de protección que en breveceremos el Marruecos?

Permitímosque en la tarea de buscar y explotar las minas, construir canales y ferrocarriles, utilizar la agricultura y la ganadería, se nos adelanten los franceses, los alemanes y los ingleses?

Observese, que Francia mantiene, como España, un ejército de ocupación en Marruecos. Esto no obstante, ha instituido una comisión de peritos para el estudio de la organización de cuanto se refiere á la administración del protectorado, y que paralelamente á la acción del Gobierno los hombres de negocios, los grandes industriales y los financieros se juntan también para tomar por el objeto de utilizar y multiplicar las riquezas naturales que atesora.

¿Vamos por casino semejante los españoles? Sabrá nuestro Gobierno simultáneamente los trabajos de la política con las exigencias de orden comercial, industrial y financiero, requeridos por la ocupación de los vastos dominios del Norte africano?

Per desgracia, estos problemas de carácter genuinamente nacional, no atraen ni responden á las aficiones de los que escriben los diarios de gran circulación, y por este motivo ignoramos lo que opina el Gobierno sobre materia de tanto interés, y si en los centros financieros existen proyectos encaminados á acreditar la fecunda acción española en Marruecos.

Y sin dar más importancia, que la que realmente tienen, á las discusiones de la Cámara y del Senado relativas al tratado franco-alemán, los directores de los grupos financieros, de meta-

lurgia y de trabajos públicos comienzan á concertarse, con el ob-

jeto de estudiar detenidamente el modo y forma de explotación de todos los ramos de riqueza que posee el imperio jerifiano, dispuestos á ser los primeros en poner la mano, con el concurso del capital y el trabajo, en la construcción de obras públicas,

Vida parisina.—Baile de apaches.—Recuerdos del segundo Imperio.—Las sufragistas francesas.

Una de las más notables particularidades de la vida parisina, consiste en el arte de ocultar los peligros con los atractivos de seductores enemigos. ¡Cuálquiera puede pensar que en París está completamente garantizada la seguridad personal! A pesar de todo, á la luz del pleno día, en paradas concurridas, ocurren sucesos inverosímiles.

En el boulevard Saint Martin un bandido desvalijó á un cobrador, apoderándose de 150.000 francos. Esta novela de aventura se ha reproducido veinte veces con formas diversas. ¿Qué hace la policía? Todos los días se anuncia que los agentes siguen una y otra pista; pero no se van los resultados.

En miles de cartas anónimas se recogen noticias, fábulas y detalles, pero los desfuentes gozan el privilegio de la absoluta impunidad. Por regla general los ladrones que operan francamente á la vista del público tienen aspecto de adiáradados y aires de personajes de la buena sociedad. Van vestidos con elegancia y sus trajes son modelos de buena confección.

Así se comprende que la concurrencia de los grandes salones viva vivos deseos de imitar las sestambres y las proezas de estos distinguidos competidores.

Actualmente están de moda los biles de «apache».

Es una de las transformaciones de los apuestos combateiros, y de las herostas y diestras damas. Los festejos se desvían por obtener instantáneas de cuadros famosos y grupos simpáticos, y los pectorales publican clishés donde se ven sombríos concejiles, entre ellos signos de diputado, que no exhiben sus tarjetas por exceso de modestia; pero que están bien caracterizados con el disfraz.

En las crónicas de salas y debates de los grabados, suele aparecer otra redacción de esta manera:

«La terrible apache que ostenta una pufa en la mano izquierda, es Mme. H., esposa del diputado por tal distrito».

H y entretenimientos y placeres insuperables. Pero á decir verdad, el mal gusto no es un distintivo particular de nuestra época. En el año de 1885 la princesa de S. G. daba bailes de animal en toda la nobleza francesa aparte desfigurada en forma de gallos, patos, gallinas, monos y puercos. En los comienzos del segundo Imperio, la duquesa de Dino describía las extravagancias de la corte imperial en Compiègne. Se ponían charadas en asadera. Aloir la palabra «cave», por ejemplo, las damas andaban á cuatro patas, ladrandos como perros.

Así las bestialidades de 1885, los perros de 1852 y los apaches de 1912, denotan una especie de descompensación moral que no saben aclarar los hombres llamados á tomar asiento en las Cámaras legislativas.

¿Qué pedirá hacer ellos enredo se presenten ante sus ojos los electores disfrazados de sufragistas? La media americana, habiéndose corrido hasta Inglaterra, penetra en el territorio de Francia. Un grupo de intelectuales feministas se ha acercado á la Cámara de diputados reclamando el derecho de votar en las elecciones municipales. Mr. Justin Godart, diputado por Lyon, ha prometido presentar al Parlamento una proposición reconociendo á las mujeres el derecho integral. ¿Por qué no? Nada sabe de que son exactitud la diferencia que existe entre las mujeres y los hombres ante las urnas electorales.

Así las bestialidades de 1885, los perros de 1852 y los apaches de 1912, denotan una especie de descompensación moral que no saben aclarar los hombres llamados á tomar asiento en las Cámaras legislativas.

Las principales razones que aduce, están condensadas en estos párrafos del citado documento:

«El rápido desarrollo del servicio telegráfico, hace que consideremos este el momento más oportuno para llevar á la práctica tan beneficiosa reforma, con lo que no se perjudicaría, los intereses del Estado. Hace poco, comparando las últimas estadísticas publicadas, correspondientes al ejercicio de 1906 á 1909, resulta que en el primero de estos años la cifra resumida fué de 8.942.000 pesetas y ascendió en el último á 11.287.000 pesetas, cantidad que excede en más de medio millón de pesetas á la de gastos.

«Se ha convertido, pues, el servicio telegráfico en una renta, resultado no obtenido en ninguna nación; y esto considerando como valor fijo del telegrama sus tasas, y presidiendo de sus mayores y más importantes ingresos que son los que al Tesoro proveen como auxiliar imprescindible de los ramos de producciones nacionales, que privadas de tan valioso elemento no podrían efectuar muchas de las

CHIRIGOTILLAS

Mus.
—Más mus. ¿Ondas?
—Les cuatro.
—Voy por tres á ver si cojas.
—Ya no hay mus. ¡Bávido!
—Quiero.
—No revocas?
—No, ya basta.
—Pues te envío á la pelea.
—Tendrás des ases, no gatas?
—No tengo más que gatas.
—No me streve, tira el tanto y á otra cosa. ¿Qué es lo que hablas?
—Pues que teengo pares.
—No.
—Hoy estoy de buenas patas.
—Tienes juega?
—Tengo juega.
—Pues también yo juntas erambas!
—Cine en vide!
—Cine solo?
—Si cine más no te escapas.
—Para lo dices en serio?
—Yo no gasto en este guasa y siquieres son diez tantos.
—No te eras que me espantas.
—Bueno, ¿quieres?
—O el riesgo de lo otro.—Otros cinco y son quince para cada uno.
—Eso ya veremos luego.
—Otros cinco más.
—Oarambas!
—Cuántos son? ¿Cuatro a marracos?
—Cuatro justos.
—Pues aceba.
—Tú has de hablar. ¿Echas el órdago?
—Órdago, si.
—Quiero.
—Cartas.
—Yo dos reyes, jaco y soña.
—Yo, rey, jaco, seta y bárcos.
—Pues perdiste la partida, pero te doy la revancha.

Arriba.

REBAJA DE LAS TASAS

La Cámara de Comercio de Gaudíjares, ha elevado al ministerio de la Gobernación una instancia pidiendo esta rebaja.

Las principales razones que aduce, están condensadas en estos párrafos del citado documento:

«El rápido desarrollo del servicio telegráfico, hace que consideremos este el momento más oportuno para llevar á la práctica tan beneficiosa reforma, con lo que no se perjudicaría, los intereses del Estado. Hace poco, comparando las últimas estadísticas publicadas, correspondientes al ejercicio de 1906 á 1909, resulta que en el primero de estos años la cifra resumida fué de 8.942.000 pesetas y ascendió en el último á 11.287.000 pesetas, cantidad que excede en más de medio millón de pesetas á la de gastos.

«Se ha convertido, pues, el servicio telegráfico en una renta, resultado no obtenido en ninguna nación; y esto considerando como valor fijo del telegrama sus tasas, y presidiendo de sus mayores y más importantes ingresos que son los que al Tesoro proveen como auxiliar imprescindible de los ramos de producciones nacionales, que privadas de tan valioso elemento no podrían efectuar muchas de las

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Cafe PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS 0'60 PESETAS Cajita



NEURASTENIA, AEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

MIOGENOL DEL DR. M. CALDEIRO

SU CIRACIÓN CON EL

DEL DR. M. CALDEIRO

SALUD → FUERZA → VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleojeno y Archenal. Emedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIA, INFRAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, ETC.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que EL MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preminentemente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la salud y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante EL MIOGENOL tonifica. EL MIOGENOL fortifica. EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. EL MIOGENOL evita vértigos y males.

De Venta en Teruel. En las Droguerías de

Fermín Rodríguez, Tozal número 24

Timoteo Bayo Giménez, Pozo número 10



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro
en el IX Congreso internacional de
Higiene y Demografía, celebrado
en Madrid el año 1908.

Marca Registrada

LABORATORIO: Farmacia de Orla, Lado 13, Madrid.—Primera y
última fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por
medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

DE VENTA: En Teruel farmacia de D. Timoteo Bayo Giménez.

Da tonicidad al estómago es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor pote. Los convalecientes se reposan potamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. La personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplear todo el tiempo que dure el embarazo para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños crezcan más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben elegirle vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente de hierro.



"CELTIBERIA"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Á PRIMA Fija

Regional Navarro-aragonesa

Domicilio Social, D. Alfonso I, núm. 19, entresuelo

Capital Social 2.000.000 de pesetas.

Desembolsado 500.000 pesetas

CELTIBERIA—Sociedad Navarro-Aragonesa, se propone satisfacer con los recursos de ambas regiones las necesidades de las mismas en orden al seguro y evitar que salgan fuera capitales que dentro hacen falta.

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión General de Seguros con fecha 5 de Noviembre de 1910.)

AGRICULTORES!!

Si queréis cerrar tiempo y dinero empleado en toda clase de heridas, (fis, entrejaduras, ligas, ulcera, etc.), de los caballos, ganado menor vacuno y demás animales domésticos, el soredito específico del Doctor Cuerda,

ESTAFILOCOL

curativo rápido, rival y antiséptico potente, elogiado por ilustres oftálmicos de Veterinaria, Veterinarios militares y particulares. Indicable a los labradores, ganaderos, propietarios, tratantes, etc.

FRASCO 250 PESETAS

Droguería de D. Fermín Rodríguez.

CALVOS



El autor de la MARAVILLA DEL CAMPO D. Rafael Ramor, se compromete, bajo contrato, á la salida del cabello en los 15 ó 30 días, y á la curación completa, de todo aquél que padezca de tiña pelada (slopecia) ó pelada de los 4 á los 6 meses.

Venta en T. RUÉL, farmacias y droguerías. Su autor, camino del G.ao n.º 8, VALENCIA.

Frasco 5 pesetas en toda España.

SE VENDE Papel de envolver

Noticias, en la Administración

iración de este periódico.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HERNICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO
El dolor de cabeza Jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la HERNICRANINA del Doctor M. Caldeiro. LA HERNICRANINA es notabilísima no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia de brigori (producida por el frío), intercostales, sénomas y sifilíticas; en la gástralgia los Reumatismos articulares, la Clásica la diáfaga de las tuberculosis, dismenorreas los retrocervicos, etc. Zonato. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3.50 pesetas.

ARENAL 15, PUERTA DEL SOL 9. - MADRID

BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1845

Plaza de San Felipe, número 8, ZARAGOZA

Apartado de Correos número 31

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que a partir de 1.º Enero de 1912, abona este Banco, son
En las imposiciones á plazo fijo de un año 3 por ciento

En las imposiciones á plazo fijo de seis meses á razón de 2 1/2 por ciento anual

En las imposiciones á voluntad á razón de 2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer á la vista,
devengan 2 por 100 de interés

Depósito de efectos en custodia sin cobrar derechos de custodia
por el depósito de los títulos, cuyos pagos estén domiciliados en Esta

PRESTAMOS—DESCUENTO Y NEGOCIACION de Letras y Efectos comerciales—Emisión de giros—Compra y venta de Fondos públicos—Pago de Cupones, &

FÁBRICA DE LEGÍA LIQUIDA

Marca EL MURCIÉLAGO

VENTA AL POR MAYOR—PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Graduación garantizada 20.º

DESPACHO: San Francisco, 2; ACCESORIO,

“EL MERCANTIL” DIARIO INDEPENDIENTE

→ PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN →

En Zaragoza una peseta el mes.—Fuera de la capital tres pesetas trimestrales, haciendo el pago en Teruel; y tres pesetas circunvalación (15 días) cobrado en el domicilio de suscriptor.

PAGO ADELANTADO

Comunicados, anuncios, reclamos y demás formas de publicidad según tarifa.—Se admiten esquemas para su inserción en el día, hasta las cinco de la tarde.

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRESA, San Miguel, 10

Importante Industria Nacional MUEBLES A PLAZOS

La Comp. filial Arrendataria, S. A., M. A. S. A. de Madrid, ha comenzado el proyecto para vender sus muebles en 10 a 25 años a plazos de 2.50 pesetas, romanesco, estilo Singer. Nuevos y antiguos, precios de depositarios para dirigir las tiendas que facilitan nombrar en algunas capitales y muchos pueblos, con garantía metálica por valor de la tercera parte de los muebles a consignar en depósito y que ofrecen buenas informaciones. Para detalles completos, dirigirse al

APARTADO DE CORREOS, NÚM. 570 MADRID.



LOS HÉROES ANÓNIMOS

La orden de la miseria era sensata y terrible:

De echo á diez, recogida y enterramiento de los muertos. A las once, prosecución de la marcha hacia Abomey.

Los soldados se desplazaron encuadrados, con el fusil á las espaldas.

Multitud de cadáveres estrellados sobre el césped de marchas sin guion-lentez.

Sefiles inequívocos de sangre. Los reflejos se encontraban en los campos, en las zanjas naturales del terreno. Come en una fábrica de hierro viejo, se veían esparcidos desordenadamente por todas partes trozos de proyectiles estrellados, cartuchos, cascos, potes, trabucos...

Berand acaba de coger por las piernas el cadáver de un negro, cuya enorme mole parecía aplastar los otros cuerpos.

De pronto exclamó:

—¡Una mujer!

Hadía visto, en efecto, una amazona, con el torso desnudo. La sangre fluía aún de su sien, y las pulsaciones de la carótida animaban con ritmicos movimientos su grueso cuello.

Con un gesto, el soldado llamó á su compatriota Quebel.

—Mira, viejo, una hermosa joven.

—¿Qué me dices? ¡Es verdad!

La guerra, en tanto, había abierto los ojos, y murmuraba con voz débil:

—Okeu, okeu, tafia... (Buenos días, buenos días, agua...)

—Aquí hay, amiga — respondió Quebel.

Aproximó en jarra á los labios de la herida, que bebió avidamente.

—Hossou!... Hossou!...

—No comprendo hija mía — dijo Quebel.

Pero Berand tradijo,

—Dices: ¡El rey! ¡El rey!... Es una amazona del rey.

—Ah, ya! Pues con soldados de este calibre cualquiera ataca al monarca... El rey... comprendo... ¡Que viva ese rey!... Y a propósito, Berand, esta Mam'zelle Hossou, como tú dirías, no puede dejarse aquí, es preciso trasladarla.

—Es cierto.

Con dos fusiles que pasaron por debajo de los riñones y de las piernas de la amazona improvisaron una emboscada y después, con empuje vigoroso los dos soldados la levantaron del suelo y principió la conducción. Pero ella, viendo la dirección que

le hacían tomar sus salvadores, dio un tremendo grito, y extendiendo el brazo, señaló al césped. Quería volver junto á los suyos y no ser considerada al campamento enemigo.

Ambos hombres estaban por pieles.

—Ah, las mujeres! — murmuró Berand.

—Sí, las mujeres — corroboró Quebel.

Los dos estaban allí por motivos distintos. Berand había tenido necesidad de esconderse anónimamente en la legión después de una historia no muy limpia. Quebel había amado a una bailarina, cuyo amor no le había dejado más camisa que meterse veinte gramos de plomo en la cabeza, y la legión le había arrojado como a tantos otros, á quienes la vida horrible y brutal no les ofrecio ya ninguna esperanza de redención.

—Bis! ¿Y qué?

—Lo que esta mujer quiere...

Entonces conduzca donde dese.

Llevando á la amazona, atravesaron el pantanoceo césped pasado por un bosque de dragos en los lindos del cual estaban los pieles rojas.

Dichas pasaron silencio.

Los pieles rojas se habían apresado de la presencia de los soldados y la amazona indudablemente les había llevado á una emboscada.

¡Salvémonos! — gritó Berand.

—Per qué? — replicó Quebel — Aquí! Aquí! Y disparó su fusil.

Los grises salvajes se cruzaban en el bosque. Las bala pasaban por encima de sus cabezas, mientras que detrás de ellos, de pie, impasible evocaba las promesas de son, en y sin cesar el grito guerrero.

—Hossou! Hossou!

A losrededor de ellos los salvajes se agotaban formando otras pilas, pues los dos camaradas se batían heróicamente.

De pronto, los cañones dieron paso á los salvajes, estableciéndose un combate cuerpo á cuerpo en medio de un tumulto horrible de impresiones y voces.

Un chillido cruzó el aire.

—Estoy herido — dijo Berand, una de suspiros se iba de ser desmembrada.

Pero á pesar de eso, el desigual combate de dos socia suerte continúa épico, formidable.

Berand no hacia más que pensar en aquella mujer que tan cobardemente les había traicionado. Cada vez que cargaba su arma le daba tentaciones de vengarse. Pero ella, con la mirada fija, con el pecho desnudo, no demostraba el menor temor y sus

labios gritaban siempre para querer sacar á los suyos. ¡Hossou! Hossou!

A lo lejos seguían los toques de corneta de la legión. Habiendo recibido los tiros preste llegarían las vanguardias á rescatar á aquellos héroes.

—Tocado! — se oyó decir. Y una oleada de sangre roja tiñó el brazo izquierdo de Quebel.

—Si ó no?... ¡Vamos á seguir repetando á esta mujer?... Me queda una sola bala y tan cierto como me llamo Berand, que voy á regalársela á esa mujerzuela. Quiero que nos la pague...

—Oír! — respondió Quebel.

Un nuevo proyectil había penetrado en su costado, se sentía desfallecer, y cayó á tierra.

Estante Berand, cogió la bayoneta, ensamblada, y intentó hendirla en el pecho de la amazona, la cual seguía alentando con fuerza á los suyos.

Pero la mano de su compatriota moribundo devió el arma.

—Amigo mío — dijo con voz débil — no hagas á las mujeres.

El desdichado que tal aconsellaba, murió por culpa de ellas.

Y cerró los ojos, avosando, sia duda, la imagen de la alegra bailarina, cuya alma ligera e incesante quizá lo había olvidado, pero de la cual él seguía recordando siempre...

Guy de Taramond.

LA LEY DE REEMPLAZO

(Continuación)

Art. 111. Las resoluciones dictadas en el acto de la clasificación por las Juntas consulares de reclutamiento, serán todas ellas ejecutivas, si no se opone de ellas ante el Ministro de la Gobernación, en el plazo de un mes, por conducto del Cónsul respectivo.

También lo serán las resoluciones de la Junta de reclutamiento del Golfo de Guinea, si no se opone de ellas al Gobernador general de la Colonia, en el plazo citado, ó en otro mes después, ante el Ministro de la Gobernación, por conducto del citado Gobernador.

Art. 112. Se admitirá la excepción que aleguen los mozos como comprendidos en el artículo 89, aunque no la hayan expuesto en el acto de la clasificación de soldados, siempre que, reuniendo en esta época las circunstancias necesarias para gozar de la excepción, no pudiera alegarla entonces; pero no haber llegado á su conocimiento algún acontecimiento indispensable para que le fuera otorgada. En tal caso la excepción deberá alegarla ante la Comisión mixta en el término de diez días siguientes al de haber llegado á noticia del mozo interesado el suceso que la motivó, y si justifica que no había tenido conocimiento de las circunstancias de que se trata, antes de su ingreso en Caja, la Comisión mixta dispondrá que se instruya el oportunamente el expediente.

Art. 113. Para la presentación de las justificaciones y documentos de que trata el artículo 105, el Ayuntamiento, sin perjuicio de la clasificación de soldado, podrá conceder un plazo cuando lo crea oportuno, siempre que dicha presentación se efectúe, lo más tarde, el tercer domingo de Marzo, y de modo que el Ayuntamiento pueda resolver en la sesión de este día, ó antes, con presencia de las citadas justificaciones y documentos, cuyo extracto se consignará siempre en el acta.

Si no fueran éstos presentados, el Ayuntamiento ratificará la desclassificación de soldado sin ulteriores preguntas, quedando á los individuos el deseo de recurrir á las Comisiones mixtas.

Art. 114. A los mozos que no estén presentes en el acto de la clasificación por impedirse el padecer

enfermedad ó defecto físico, se les indicará el mismo plazo para su presentación, sin perjuicio de que se les clasifiquen como soldados, y si no presentasen presentarse en la sesión del tercer domingo de Marzo, se efectuará su reconocimiento en el domicilio ó residencia del interesado, ratificándose ó mediante su clasificación por medio de expediente.

Art. 115. No se otorgará ninguna excepción por anterioridad, aunque en ello convengan todos los interesados ni se admitirá prueba testimonial á no ser los hechos que no puedan documentarse documentalmente, debiendo en tal caso practicarse la prueba ante el Síndico y los otros jueces interesados, con presencia de los testigos que se presenten y los que puedan confirmar ó contradecir la excepción que se alegue.

Cuando las informaciones o documentos de prueba se refieran á las excepciones en que daba credibilidad la pobreza del padre, madre, abuelos, hermanos ó prójimos, no se les exigirán cuotas, derechos u otro pago que el de la clase de oficio, si no ser que les fuere desegada la excepción, por no acreditarse la pobreza, condonándoles en este caso el reintegro del papel y el pago de los derechos.

Art. 116. Terminada la clasificación de todos los reclutados en el año del Reemplazo, se procederá á practicar ligales operaciones respectivas de los que en las tres años anteriores fueron eximidos temporalmente y eximidos del servicio en el año, con arreglo á los artículos 86 y 89.

Estos mozos habrán sido citados públicos ó individualmente, en la misma forma prevista en el artículo 45.

Art. 117. Casado sea posterioridad á la clasificación de algún mozo por el Ayuntamiento, habrá sido la causa, en virtud de la cual fuese exiliado, exiliado ó eximido del servicio, podrá alegarse esta circunstancia por el Ayuntamiento ó por los interesados en el acto de la revisión, ante la Comisión mixta y solicitar la reforma de dicha clasificación.

Art. 118. Si después de desclarado un mozo soldado por Ayuntamiento, y antes de la víspera del día señalado para emprender la marcha á la capital, exhibiéndose alguna circunstancia que no imputable á aquél ni á su familia, en virtud de la cual debiese ser excluido ó eximido del servicio, lo apondrá por escrito al Alcalde del pueblo, quizá la hará constar en el expediente de la disculación de soldados, uniendo á él dicho escrito y entregando al interesado certificación que así lo acredita, con expresión de las causas de la exclusión ó excepción.

Imediatamente dará el Alcalde conocimiento de esta alegación á los otros interesados, y con citación de ambas partes y del Síndico, precederá á instruir el expediente para averiguar la verdad de lo expuesto, sometiéndolo sin demora á la Comisión mixta, para que ésta dicte el fallo que corresponda.

Art. 119. Si las causas que motivan la excepción sobrevinieren desde la víspera del día señalado para emprender su marcha á la capital los mozos que deban hacerlo, se alegará ante la Comisión mixta, y ésta dispondrá de instruir, con la posible brevedad, el expediente que será resuelto por el Ayuntamiento y revisado por la expresada Comisión.

Art. 120. Si no resolviese el expediente en el plazo de Agosto, ingresaría en Caja con la nota de recurso pendiente, hasta que la Comisión mixta dicte su fallo, otorgando ó denegando la exclusión ó excepción propuesta.

Art. 121. Si no se resolviese el expediente en el plazo de Agosto, ingresaría en Caja con la nota de recurso pendiente, hasta que la Comisión mixta dicte su fallo, otorgando ó denegando la exclusión ó excepción propuesta.

Art. 122. Si no se resolviese el expediente en el plazo de Agosto, ingresaría en Caja con la nota de recurso pendiente, hasta que la Comisión mixta dicte su fallo, otorgando ó denegando la exclusión ó excepción propuesta.

(Continuará)

DÍA RELIGIOSO

Santo de mañana — San Gilermo. Catedral — La Misa cantada á las diez.

Cuarenta Horas — En San Pedro. A las nueve y media Misa cantada.

El ejercito de la tarde, de cuatro y media ó seis y media.

Misas á hora fija — A las seis, rezadas en Santa Teresa y Hospital.

La noche en Santa Clara. A las nueve y media, en la Catedral y San Martín á las once, en la Catedral.

Santa Clara — Al toque de oración, se rezan el Santo Rosario y la Coronilla.

NOTAS ÚTILES

Matadero

Las reses sacrificadas en el matadero público para la venta de mañana, han sido:

Carneros	15
Ovejas	0
Corderos	2
Gabritos	2
Terneros	0
Cerdos	5

Bolsa de Madrid

OTORIZACION DE AYER

4 por 100 interior. 85 00

Fia corriente. 00 00

Fia proximo. 00 00

4 por 100 amortizable. 00 00

5 por 100 amortizable. 00 00

Cédulas hipotecarias 4 por 100 102 30

Banco de España. 450 00

Compañía de Tabacos. 290 00

Banco Hipotecario. 009 00

Banco de Castilla. 00 00

Azuareras preferentes. 45 00

ordinarias. 00 00

obligaciones. 00 00

Cambios. 2 80

Paris á la vista. 27 22

Lodres á la vista. 27 22

<h

